



**SECRETARÍA DE FORMACIÓN
SINDICAL Y COMUNICACIÓN**

CONSEJO EDITORIAL

**FRANCISCO JOSÉ ALBARRÁN
VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL**

**BIBIANA ESTHER LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL
Y COMUNICACIÓN**

**ALEJANDRA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE RELACIONES AL
EXTERIOR**

**ANA KAREN ESTRADA GONZÁLEZ
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN**

**MARIA DEL CONSUELO ORTIZ
GARCÍA
COMISIÓN DE LA MUJER**

**DANIEL SÁNCHEZ OLIVER
COMISIÓN DE PRENSA**

**“POR UNA CULTURA LABORAL
PROGRESISTA”**

Gaceta Octubre

www.sinitinbal.com.mx
sfsc.sinitinbal@gmail.com

*Av. Juárez No. 101 piso 12, Col. Centro Del.
Cuauhtémoc C.P. 06040, CDMX.
tel: 10004622 ext. 1467*

CDMX AÑO 2, No.10 2019

ÍNDICE

ACTA DE PLENO

PROPUESTAS DE LA CNSUESIC

UNION NACIONAL DE LOS TRABAJADORES
JORNADA NACIONAL DE LUCHA UNITARIA

ASAMBLEA GENERAL

MITIN EN LA CÁMRA

SECCIONES FIJAS

SALUD

VENTANA AL INBAL

EDUCACIÓN SINDICAL

REFLEXIÓN

REFLEXIÓN

“ME CAIGO Y ME LEVANTO LAS VECES QUE HAGA FALTA”

A lo largo de mi vida he descubierto muchas cosas sobre mí, sobre el mundo y sobre las personas. Con los años aprendí a volverme fuerte, fría y alguien con una coraza que no dejaba que nadie rompiera. Y me fue bien, hasta que decidí quitármela y ser como realmente era. Tras eso, volví a comprender que era diferente al resto, que confiaba demasiado en los demás y siempre terminaba rompiéndome por quien no lo merecía. He perdido muchas cosas, personas y momentos que sé que no recuperaré. Pero en el proceso también he visto que la independencia es el molde actual de las personas. Que el miedo les abrumba, que actúan en base a él. Que el egoísmo mueve el mundo cuando, en realidad, debería hacerlo el amor. Y por eso ahora sé que para que alguien merezca conocerme, antes debe demostrarme que merece la pena. He aprendido que la única que va a pensar en mí soy yo, y que necesitar a alguien en la actualidad es sinónimo de debilidad. Hace un tiempo leí un texto de Roy Galán que se titulaba "haz que no parezca amor" y así es el mundo hoy en día. La gente tiene miedo a sentir, tiene miedo a darse a alguien y si lo haces es que estás loco y yo me miro al espejo y no veo a alguien que esté loco. Veo a alguien que sabe sentir, y oye, que ¿eso es bueno o malo?, pues ya no lo sé. Solo sé que seguiré sintiendo, pero esta vez por alguien que se lo merezca y no por cualquiera que intente que no parezca amor.



Por: Maria del Consuelo Ortiz Garcia

VIGOREXIA

La sociedad ha ido evolucionando de forma paulatina a lo largo de la historia, pero la actual sufre tal influencia de los medios de comunicación, que cualquier patrón social puede haberse extendido a todos los estratos de la sociedad en un breve periodo de tiempo (Cardona y García, 1999). Entre estos rápidos cambios interesa en este trabajo destaca por un lado la gran proliferación, sobre todo en las sociedades más avanzadas, de las denominadas nuevas adicciones. Estas “adicciones sin droga” surgen como una actividad, aparentemente inocua, que realiza el sujeto de manera repetitiva y que le produce satisfacción, consecución de algún objetivo y una gran sensación de control (Muñoz Marrón y Gómez Campelo, 2003). Además, es de destacar la existencia de un culto excesivo a la belleza corporal y una obsesión por la salud entendida como perfección. El cuerpo se ha convertido para muchas personas en el referente más importante de la propia identidad que homogeneiza valores a falta de otros de diferente naturaleza. Los medios de comunicación a través de películas y publicidad relacionan la felicidad con la imagen del cuerpo, asociando entre sí los conceptos de hermosura, bienestar y salud. Según Olivardia et al., (2004) la mayoría de los norteamericanos están descontentos con su cuerpo y esto genera riesgo de baja autoestima, de consumo de sustancias peligrosas, de alteraciones de la alimentación y de depresión. La necesidad de un cuerpo o una imagen perfectos resultan muchas veces en diversos trastornos psicológicos (Yaryura-Tóbias, 2003). Está cada día mejor documentado que la práctica regular de una actividad física reporta múltiples beneficios para la salud física y psicológica (Petruzzello et al., 1991).

Elementos de la vigorexia

Veamos qué sabemos a ciencia cierta respecto a este trastorno: 1. Son personas que hacen mucho ejercicio físico, con el objetivo declarado de alcanzar una determinada masa muscular mayor que la que poseen. 2. La cantidad de tiempo que dedican al ejercicio (hacerlo o pensar en hacerlo) entorpece su adaptación social, laboral, académica e incluso familiar y de pareja. (De la Serna, 2004). 3. Los afectados presentan una alteración de la imagen corporal, por lo que se creen más débiles y delgados de lo que son (Baile, 2005, Pope, 1993). 4. La mayoría son hombres de edades entre los 18 y los 25 años. 5. Con una frecuencia mayor que en la población general, aparecen otras conductas desadaptativas, como una alimentación inadecuada o consumo de fármacos peligrosos para la salud.

EDUCACIÓN SINDICAL

Historia del SNTE

FUERON GRUPOS PEQUEÑOS LOS QUE PRIMERAMENTE SE MANIFESTARON EN MÉXICO CON EL AFÁN DE AGREMIARSE, Y ESTOS FUERON LOS LLAMADOS GRUPOS DE "SAN CASIANO", QUE COMENZARON A FORMARSE EN CHIAPAS, OAXACA, VERACRUZ, TABASCO, Y EN ALGUNOS ESTADOS DEL CENTRO DEL PAÍS.

Estas organizaciones magisteriales estaban prohibidas por la dictadura de Porfirio Díaz, precisamente por ello fueron desapareciendo, poco a poco para resurgir en la Revolución Mexicana, pero no tenían un programa definido su fuerza era únicamente regional.

A partir de 1930 cuando comenzó a inquietar e incomodar a los maestros, la inestabilidad de su trabajo, los muy reducidos sueldos, la persecución de que eran objeto, por lo que en 1932 surgió la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) o Confederación Magisterial de México; después, en 1934 la Liga de Trabajadores de la Enseñanza (LTE); la Universidad Obrera, la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FNTE); en 1936 surge la Confederación de Trabajadores de México (CTM) a la que se afiliaron gran cantidad de Maestros, extendiéndose por casi todo el país, dando origen con esto al Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM). A pesar de los intentos de unificación magisterial fue difícil debido a las diferencias ideológicas y a luchas por el poder.

Durante el régimen de Manuel Ávila Camacho es nombrado ministro de Educación el Sr. Luis Sánchez Pontón que pugna por la unidad Magisterial, la restitución económica y por una auténtica Educación. Sánchez Pontón fue derribado por el clero y la iniciativa privada, quienes patrocinaron y auspiciaron a grupos minoritarios de maestros que se prestaron a la maniobra para integrar el Frente Revolucionario de Maestros (FRM) después Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE).

Octavio Véjar Vázquez, fue nombrado ministro de Educación pero por sus relaciones con el eje de Alemania, Italia, Japón y a sus tácticas fascistas y a sus arbitrariedades con el magisterio, fue derrocado al unirse a los principales dirigentes nacionales. Posteriormente toma posesión como ministro de Educación el Señor Jaime Torres Bodet.

Al general Ávila Camacho le interesaba la integración del magisterio nacional, por lo que acude al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), así el Licenciado Antonio y Villalobos interviene como el árbitro para convocar al Congreso de Unidad, que se efectúa en la ciudad de México el 30 de Diciembre de 1943.

Es en este congreso donde surge el SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE) con el Prof. Luis Chávez Orozco al frente, quien no pudo resistir los embates y solo dirigió al Sindicato por espacio de año y medio. El SNTE nació como producto de la amalgama de todos los agrupamientos magisteriales, residuos de sindicatos, sindicatitos, federaciones y confederaciones magisteriales.

En el segundo Congreso Nacional Ordinario realizado en Acapulco Guerrero a principios de marzo de 1949 se elige como Secretario General al Jesús Robles Martínez. Quien se distingue como encauzador de la institucionalidad del SNTE, Robles Martínez no fue mal dirigente, su mal fue el empeñarse con el poder y permitir situaciones canonjías y a veces hasta indecorosas, faltas a la honorabilidad de muchos de sus colaboradores y de mucha gente que lo rodeaba. empeñarse con el poder permitió que muchos gobiernos sindicales siguientes que pertenecieron a su férula viciaran los métodos de lucha y mediatizaran los mejores anhelos del Magisterio Nacional.

En 1955 al recibir Enrique W. Sánchez la estafeta sindical, estalló en el Distrito Federal un movimiento de trascendencia. Los métodos dentro del SNTE estaban viciados, las conquistas no eran reales, no se obtenía el verdadero incremento salarial que se reclamaba por ello se vino encima la protesta del Movimiento Revolucionario del Magisterio, y así nace el MRM.

En 1971 se realiza el IX Congreso Nacional en Nuevo Laredo Tamaulipas, donde fue electo Secretario General el Ingeniero Carlos Olmos Sánchez quien represento el último reducto del Roblesmartinismo.

No fue hasta el 22 de Septiembre de 1972 cuando el dominio de roblesmartinismo en el SNTE fue derrocado por representantes de la apertura democrática que ajustaban cuentas contra los delegados del pasado.

En el IV Congreso Nacional Extraordinario del SNTE nombraron como Secretario General a Eloy Benavides y así uno de los más viejos cacicazgos sindicales del país comenzó a ser demolido sin miramientos.

El paso de Eloy Benavides por la secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, fue en realidad meramente accidental ya que el, poder tras el trono lo ocupaba Jongitud Barrios. Paradójicamente, pues el derrocamiento del maximato roblesmartinista llevó a la implantación de un nuevo cacicazgo.

En el X Congreso Nacional efectuado en la Paz Baja California Sur en febrero de 1974 se eligió como Secretario General a Carlos Jongitud Barrios. Durante este mandato se impulsaron prácticas sindicales ofensivas. El SNTE fue utilizado para influir y pesar en la política nacional para adquirir posiciones importantes en el aparato burocrático del Estado y para decidir en ciertas áreas de la Educación Pública.

Para el 5 de Diciembre de 1979 el Consejo General de Lucha Unificada de Chiapas y Tabasco convocó al Primer Foro Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE.

Entre otras demandas laborales salariales y prestacionales, el tema que deslindó los campos fue el que hacer: si democratizar e independizar al SNTE o construir un nuevo sindicato. Se definieron posiciones y la segunda fue totalmente derrotada.



UNA VENTANA AL INBAL

Por: Daniel Sánchez Oliver

MUSEO DE ARTE DE CIUDAD JUÁREZ

Este Museo se construyó en 1963, como parte del PROGRAMA NACIONAL FRONTERIZO (PRONAF). Se abrió al público en 1964 en el periodo presidencial de Adolfo López Mateos. Uno de los objetivos que el PRONAF tenía era la creación de centros culturales y de diversión a lo largo de toda la franja fronteriza de México con los Estados Unidos. Aquí en Ciudad Juárez se realizó este Museo, el edificio FONART, la Sala de Espectáculos del INBA (Centro Cultural de la Ciudad, en la actualidad) y el Lienzo Charro López Mateos. El diseño arquitectónico es único y una muestra de arte contemporáneo, obra del célebre arquitecto Pedro Ramírez Vázquez quien ha colaborado en proyectos como El Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México, la Basílica de Guadalupe y el Estadio Azteca. El elemento central y principal del conjunto, consiste en un gran recinto de forma circular de 400 metros cuadrados de superficie, cubierta con una cúpula de plástico translúcida (resina-poliéster) de más de 28 metros de diámetro y 2 pulgadas de espesor, en su momento constituyó una innovación en la industria de la construcción mexicana; el anexo a este cuerpo principal son dos salas semicirculares con un área de 441 metros cuadrados entre ambas y se comunican al cuerpo central por un pasillo; esta hecho de concreto, aluminio y vidrio. Nombrado inicialmente como Museo de Arte e Historia, albergaba colecciones que mostraban cronológicamente las etapas del arte mexicano, desde las culturas arcaicas, hasta las últimas escuelas y tendencias de la época actual; también estuvo destinado a mostrar las artesanías mexicanas, el costumbrismo, así como el desarrollo industrial y comercial del país. Actualmente se exhibe de manera temporal obra plástica de artistas mexicanos contemporáneos, por su ubicación el Museo también alberga obra de artistas extranjeros, sobre todo norteamericanos. Ha sido sede de exposiciones de grandes artistas plásticos nacionales e internacionales como: Rufino Tamayo, José Luis Cuevas, Sebastián, Luis Nishizawa, Vicente Rojo, Manuel Felguérez, Daniel Lezama, Lucia Maya, Shinzaburo Takeda, así como los artistas regionales: Alfredo Téllez "El Bandido", Verónica Leyton, Adriana Peña Fernández y Antonio Ochoa, entre otros. Además de las muestras de arte plástico, el Museo de Arte de Ciudad Juárez ha enriquecido su oferta cultural con conferencias y presentaciones literarias, ciclos de cine, talleres de literatura, pintura, canto y fotografía, cuenta también con una biblioteca y una explanada en el exterior. Su director fundador fue el Arq. Felipe Lacouture Fornelli, seguido por el Arq. José Diego Lizárraga y posteriormente por el Dr. Enrique Cortazar y posteriormente por la Lic. Rosa Elva Vázquez Ruiz; en la actualidad es dirigido por el Lic. Christian Aurelio Diego Diego

Asamblea General

El día 24 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Asamblea General del SINITINBAL, misma que se realizó en el Teatro Julio Castillo en el Centro Cultural del Bosque, en la cual se tocaron los siguientes puntos:

- Lista de asistecia
- Instalacion legal de la asamblea
- Elección de un secretario y 2 escrutadores
- Cuotas sindicales (punto único)



La reunión se comprometió por luchar por demandas laborales salariales y prestacionales. Surgió pues la Coordinadora nacional de Trabajadores de la Educación y organizaciones democráticas del SNTE, la CNTE.

Los graves acontecimientos de movilización dentro de la política sindical que se generaban en esa época, tanto por la disidencia como por el Vanguardismo, (Congresos, Consejos, Paros, Marchas, Huelgas, Foros nacionales) llegaron al extremo de la agresión verbal, física provocaciones y violencia llevándolos hasta el asesinato.

Esto originó un daño y un desgaste lamentable dentro de las filas del magisterio y el Sistema Educativo Nacional, motivando con esto a desvalorizar la función del maestro y generando inconformidades dentro de la sociedad civil.

En abril de 1989 el Prof. Carlos Jonguitud Barrios quien dominó desde 1972 renuncia al cargo de Presidente Vitalicio de la Vanguardia Revolucionaria después de una audiencia que sostuvo con Carlos Salinas de Gortari Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Al día siguiente se reúne el consejo extraordinario del SNTE; el Profesor Refugio Araujo del Ángel quien había sido electo como Secretario General en Febrero de 1989 en Chetumal Quintana Roo (último Congreso Vanguardista) solicita licencia indefinida en su cargo; La Profra. Elba Esther Gordillo Morales es designada nueva Secretaria General del SNTE siendo ella quien encabezara la planilla única que fue aprobada por votación nominal directa en el Primer Congreso Nacional Extraordinario (1990) donde se acordaron y discutieron los siguientes temas.

- . REFORMA ESTATUTARIA
- . EL SNTE ANTE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO
- . EL SNTE Y EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD NACIONAL
- . ASUNTOS ECONOMICOS

POLÍTICA SINDICAL

Ya desde antes del Primer Congreso Nacional se exigía constantemente en diversas partes del país y en toda la estructura de la Organización sindical una reforma de los estatutos del SNTE, estos reclamos continuaron aunado a ello las demandas laborales salariales y prestacionales.

Para el 23 de Enero de 1992 se edita un folleto dónde el CEN (Comité Ejecutivo Nacional) del SNTE da a conocer su postura ante la Reforma Estatutaria para que sea reflexionada, debatida y consensada por todos los trabajadores de la Educación y para que los delegados al Segundo Congreso lleven el sentir de todos los trabajadores de la educación a ese histórico evento sindical. Ante esta iniciativa el magisterio nacional manifestó una amplia respuesta.

En el Segundo Congreso Nacional se dio una consolidación de la Reforma Estatutaria. En ella se refrendó el compromiso que los maestros tienen con el mejoramiento de la calidad de la Educación en México.

Del 26 de febrero al 3 de Marzo de 1992 se efectúa en la Ciudad de México Distrito Federal el Segundo Congreso Nacional Extraordinario para concretar la Reforma Estatutaria.

Para la elección del CEN del SNTE el congreso recibió una planilla única encabezada por la Profesora Elba Esther Gordillo Morales que resulta ganadora a pesar de la inconformidad de algunas secciones sindicales ya que lo consideraban una reelección.

Dentro del SNTE se han efectuado cambios, se ha dado un poco más de juego a las corrientes opositoras y se han establecido nuevas reglas del juego en el trato con los partidos políticos.

La imagen del sindicato y su dirigencia ante sectores destacados de la intelectualidad se ha ido modificando dadas las circunstancias que han obligado al SNTE a dar una imagen más abierta y más plural.

El III Congreso Nacional Extraordinario, se realizó del 26 de Febrero al 2 de marzo de 1995 en Oaxtepec, Morelos en el que fue electo por consenso el Profesor Humberto Dávila Esquivel, en este congreso fueron siete los temas que se analizaron en las mesas de trabajo:

- Retos de la Educación Mexicana de cara al siglo XXI
- Demandas económicas de los trabajadores de la Educación
- Demandas laborales y profesionales de los trabajadores de la Educación.
- Hacia la definición de una Ley General para los trabajadores de la Educación, seguridad social, salud, jubilaciones, fondos de retiro y otras prestaciones.
- Política sindical.
- Programas específicos del SNTE.

Un dato muy importante para los agremiados a la Sección 42 de Chihuahua es, que durante este congreso todos los delegados representantes de esta sección se manifestaron ante el congreso logrando la aprobación unánime en los siguientes resolutivos:

TEMA 1.- Que este honorable Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, se pronuncie por la solución inmediata de los casos pendientes en el país. En el caso específico de la sección 42 de Chihuahua, se faculte al Comité Ejecutivo Nacional para que de inmediato promueva las acciones que a nivel nacional se consideren pertinentes, enviando recursos humanos y económicos necesarios para el trato adecuado del conflicto laboral que se presenta en la entidad, dando a conocer a la opinión pública la postura que este Congreso acordó tomar hasta lograr la solución al conflicto.

TEMA 3.- Que el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE implante las estrategias necesarias para que la Sección 42 de Chihuahua le sea pagado por el gobierno del Estado el 6.9 % con retroactividad al 16 de Mayo de 1994 y el bono sexenal, así mismo el respeto irrestricto a sus derechos laborales y a las prestaciones socioeconómicas que ya se disfrutaban. Si el Gobierno del Estado de Chihuahua no cumpliera, que el CEN del SNTE lo emplazara a huelga de inmediato.

TEMA 6.- Que este congreso se pronuncie por un apoyo total y solidario a los trabajadores de la sección 42 de Chihuahua, por la inmediata solución a sus justas demandas económicas, laborales y profesionales, así como el rechazo absoluto a la intromisión de las autoridades estatales en asuntos que únicamente competen a los trabajadores de la Educación.

Mitin en la cámara

+

El pasado 17 de octubre del presente año, se llevó a cabo un Mitin en la Cámara de Diputados en demanda de un mejor presupuesto para las Universidades, la Investigación, Ciencia y Cultura.



27 de mayo	31° Congreso Nacional de la Central Campesina Cardenista en el CMN Siglo XXI
28 de mayo	Toma de la SEGOB por las organizaciones del "El Campo es de Todos"
29 de mayo	Concentración petrolera en la Torre de Pemex por respeto a los derechos laborales
10 de junio	Movilización por el 48 aniversario de la represión estudiantil de 1971
12 de junio	Mitin STUNAM en oficinas céntricas del ISSSTE Jesús García 140 11 hrs.
15 de junio	Asamblea Nacional Popular en Ayotzinapa
19 de junio	Jornada por la Verdad y Justicia por los sucesos de Nochixtlán, Oax.
26 de junio	Jornada Global por Ayotzinapa
14 de julio	Taller sobre migración y contratación equitativa para jornaleros agrícolas Tuxtla Gtz
20 de julio	30° aniversario fundación del PPFVMMXXI y 96° aniversario de la muerte de Francisco Villa
26 de julio	Jornada Global por Ayotzinapa
2-8 agosto	Caravanas del Estado de Chiapas a la Cd. de México organizadas por la CNPA-MN
8 agosto	Foro sobre Reforma laboral Auditorio Congreso Estatal en Toluca, Edo. Me. 16-20 hrs.
10 agosto	Encuentro Nacional Petrolero Serapio Rendón 71 4° piso 10 hrs.
26 agosto	Jornada Global por Ayotzinapa
29 agosto	Mitin en la Conferencia de prensa del Presidente Palacio Nacional 5:00 hrs CONAJUPE
5 de sept	Constitución del FASU estatal en Villahermosa, Tab.
12 sept	Mitin en Poza Rica, Ver. por abrogación de la reforma petrolera

24 sept	Mitin frente al Senado convocado por el 5° Encuentro Nacional Petrolero 12 hrs.
26 sept	Jornada Global por Ayotzinapa
2 de octubre	Movilizaciones en conmemoración de la represión estudiantil de 1968
7 de octubre	Actividades con motivo del Día Mundial por el Trabajo Decente.
15 octubre	Marcha de la UNTyPP de la STPS a la Torre de Pemex a las 10:30 hrs.
19-20 oct	VI Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano en Etla, Oaxaca
26 de oct	Jornada Global por Ayotzinapa
24 nov	2° Congreso Nacional del SINDJA
26 nov	Jornada Global por Ayotzinapa
5 diciembre	7ª Asamblea Nacional del FASU
6 diciembre	3° Congreso Nacional del Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI)
7-8 dic	Centenario de la 3ª Internacional y de la fundación del Partido Comunista de México. Concentración en el Zócalo de la CdMx.
10 diciembre	Día Mundial de los Derechos Humanos
26 diciembre	Jornada Global por Ayotzinapa
23 enero 2020	Emplazamiento a huelga del STRM vs Telmex contra la separación funcional

Foros para impulsar el fortalecimiento del ENADI, avanzar en su unidad y consensar posturas comunes ante los temas de la agenda nacional

15 de mayo	Foro-taller sobre Economía Social 17:00
22 de mayo	Alcances de la nueva Ley Federal del Trabajo y su impacto en los sindicatos
31 de mayo	Nuestras propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 10:00 hrs.
4 de junio	Visión y propuestas sobre las telecomunicaciones en México 17:00 hrs.
5 de junio	Conversatorio sobre la reforma laboral 14:30 hrs.
6 de junio	Balance Agenda Legislativa de la Ciudad de México 16:00 hrs.
14 de junio	Sesión especial para revisar y actualizar la Agenda Legislativa consensada 10:00 hrs.
28 de junio	Conferencia-Taller de actualización del Proyecto Alternativo de Nación 10.00 hrs.
5 de julio	Soberanía y seguridad energética 10:00 hrs.
10 de julio	Balance de la situación del país, a un año del proceso electoral de 2018 17:00 hrs
17 de julio	2° Foro-Taller sobre Economía Social 17:00 hrs.
23 de agosto	2° Foro-taller sobre Economía Social 10:00 hrs.
6 septiembre	Taller de trabajo para revisión de la nueva versión del Proyecto Alternativo de Nación
13 septiembre	Balance del Congreso de la Unión a 1 año de actividades
13 noviembre	Conferencia sobre las 3 Transformaciones vividas en México
4 de diciembre	A un año de la llegada del gobierno de la 4ª Transformación ¿Como está México?

Los días 10 y 15 de Marzo de 1998 en la Cd. de Mérida Yucatán, se desarrolló el XVI Congreso Nacional Ordinario del SNTE, resultando electo como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, con un 85% de la votación, el Profesor Tomás Vázquez Vigil, quien en su primer mensaje manifestó su compromiso de trabajar por la unidad sindical, como condición estratégica para actuar en un contexto de riesgos de distinto origen y magnitud:

"... pero no unidad de unos, así seamos la mayoría, sino de todos, sin exclusiones ni autoexclusiones ...una unidad en torno a principios y objetivos comunes... unidad que no implica uniformidades impuestas, ni mucho menos silencios, sino por el contrario, dialogar y debatir, pero privilegiando las coincidencias sobre las divergencias y haciéndolo adentro, aquí en la arena civilizada de nuestro sindicato..."

El XVI Congreso Nacional Ordinario fue marco en el que se discutieron, analizaron y se aprobaron en sesión plenaria los resolutivos de los ocho trascendentales temas. En donde los trabajadores de la Educación con mucha responsabilidad y con madura visión se profundizaron en las diferentes mesas de trabajo, donde prevaleció el respeto y la tolerancia para así garantizar el resultado que los Delegados provenientes de todo el país esperaban y en donde vieran plasmadas gran parte de las propuestas que emanaron de los diferentes congresos seccionales.

En Diciembre del año 2000 en vísperas de entrar a un nuevo milenio, se celebra el IV Congreso Nacional Extraordinario en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, evento que será recordado por la gran polémica que levantó, y sobre todo por la inconformidad de los miembros de la CNTE, ya que por medidas de seguridad, el Congreso es trasladado al poblado del Sáuz, Chihuahua. Ubicado a 63 kilómetros de la ciudad capital, medida que deja sin oportunidad alguna a los miembros de la CNTE de manifestarse o mejor dicho de boicotear el IV Congreso Nacional Extraordinario; en donde es electo Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE el Prof. Rafael Ochoa Guzmán, quien al siguiente día después de haber sido nombrado como nuevo dirigente lanza un mensaje dirigido a todos los maestros de México:

"...Desde que acepté el cargo en la plenaria, emití un llamado a la reconciliación y a la unidad hacia el Sindicato, en este momento lo reitero para que los compañeros que estén en desacuerdo se acerquen para que juntos busquemos un mejor método de solución a las diferencias e inconformidades que lejos de beneficiarnos, dañan a nuestra Organización. Hoy el sindicato manifiesta una enorme voluntad de participar de ser actor protagónico de los cambios sindicales y sociales, de decidir desde una posición responsable y madura los rumbos y las estrategias, las acciones y los destinos de todos los compañeros agremiados a esta Organización. En este sentido el SNTE como Organización Sindical tiene la necesidad de responder a un compromiso, a realizar su máximo esfuerzo, para que la labor del maestro rinda mejores frutos, asumiendo de esta manera el compromiso que tenemos con la sociedad y al mismo tiempo participar activamente en la construcción de un México mejor..."



V. ACTAS Y ACUERDOS



UNION NACIONAL DE TRABAJADORES
ACTA DE PLENO
(Síntesis)



En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del 25 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de México y con la asistencia de 66 compañeros de 27 organizaciones de la UNT se reunió la Comisión Nacional Ejecutiva para llevar a cabo la sesión ordinaria con la finalidad de tratar asuntos correspondientes a sus funciones, la cual fué presidida por la Presidencia Colegiada representada en esta ocasión, por el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM, de acuerdo al orden del día con que se convocó.

Relatoria.

El Ing. Agustín Rodríguez Fuentes da la bienvenida a los asistentes y da lectura al orden del día.

Se da lectura al acta del pleno anterior y es aprobada con dos observaciones, la sobre la marcha del 26 de septiembre que estaba estaba convocada del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez y finalmente se acordó llegar al Zócalo de la ciudad, la segunda fué en relación a un documento alusivo al presupuesto, la compañera Claudia de ASSA aclara que se va a tratar en esta plenaria.

Plan de acción

La Vicepresidencia de Asuntos Económicos, Políticos y Sociales informó sobre la reunión de trabajo del lunes 23 de septiembre en las instalaciones de ASSA, instancia en la que se ha dado seguimiento a la Reforma Laboral y comenta los avances de acuerdo al plan de acción con la implementación de cinco mesas de trabajo entre el Gobierno Federal y la UNT, cuatro de las cuales se llevaría a cabo en Insurgentes 83 y una en la PROFEDET, así mismo informa que en la Comisión Política se pone en consideración la presencia de la Presidencia Colegiada o se nombra una comisión que pudiera encargarse de los trabajos en estas mesas en representación de la UNT. Se sugiere incluir temas, no considerados como el Outsourcing, CONASAMI, Recuperación Salarial, Programa de Trabajo Formal incluido el de Jóvenes Construyendo al Futuro.

En cuanto a los aspectos internos de UNT se comentó que el fortalecimiento de cara al próximo Congreso de la UNT resulta fundamental y se hace mención de la importancia que reviste la asistencia a instancias como el ENADI que ya cuenta con un balance del curso de los trabajos de la agenda legislativa. Hay preocupación por el presupuesto para la implementación de la reforma laboral y se menciona la importante participación de la UNT en la defensa de los sindicatos, los contratos colectivos y los salarios.

g. Planes de desarrollo nacional e institucional educativo, de ciencia y tecnología y cultura

- i. Infraestructura
- ii. Insumos
- iii. Equipo. Tecnología dura y blanda
- iv. Matrícula

PROPUESTAS

- 1. Comisión Redactora: un integrante por referente: Sócrates por CNSUESIC
- 2. Proyecto de nación
- 3. Formato del evento
- 4. TEMÁTICAS DE LAS MESAS

**UNION NACIONAL DE LOS TRABAJADORES
JORNADA NACIONAL DE LUCHA UNITARIA
(2ª etapa de mayo 2019 a enero de 2020)**

Continuar con el proceso para darle organicidad, seguimiento y consolidación a las iniciativas de movilización unitaria que impulsan distintos referentes, buscando incidir en el cambio de rumbo económico, político y social para México y cuyo eje es el Proyecto Alternativo de Nación que hemos consensado.

Actividades y movilizaciones prioritarias acordadas

Fecha	actividad
29 noviembre	Congreso Nacional y de Elecciones de la Unión Nacional de Trabajadores
31 enero 2020	Movilización nacional por el rumbo económico, político y social que requiere el país

Actividades en las que participaremos y que apoyaremos solidariamente

22 de mayo	Entrega de la iniciativa de ley por la CNPA-MN, sobre el Convenio 169 de la OIT en la Cámara de Diputados a las 10:30 hrs.
24 de mayo	Foro organizado por el FPFVMSXXI "30 años de resistencia y poder popular" Auditorio Benito Juárez del Congreso de la CdMx. 9:00 hrs.
26 de mayo	Jornada Global por Ayotzinapa

PROPUESTAS DE LA CNSUESIC

Convención Nacional Universitaria

1. Asesores sindicales en materia presupuesta!

- a. Hugo Aboites (UAM-X)
- b. Roberto Rodríguez (Instituto de Investigaciones Sociales UNAM)
- c. Javier Mendoza (UNAM)
- d. Manuel Gil Antón (COLMEX)
- e. Immanol Ordorika
- f. Gustavo Leal (UAM X)
- g. Dr. Emilio López Gámez (UACH)
- h. M. C. Lourdes Martínez González

2. Temáticas

a. Principios Generales

- i. La importancia de la Educación, la ciencia-tecnología y la cultura en el Proyecto de Nación
- ii. Gratuidad y carácter público
- iii. Obligatoriedad
- iv. Ampliación de matrícula: eliminación de los exámenes de selección
- v. Respeto a los derechos laborales

b. Carácter público de la educación

- i. Relación Universidad-Empresa
- ii. Subsidio a la universidad privada

c. Jubilaciones y pensiones: Convenios sindicales

d. Planta Académica

- i. Profesores Definitivos de Tiempo Completo: a) Modelo Nacional b) Apertura de plazas definitivas
- ii. Concurso de oposición con preferencia para los temporales
- iii. Basificación de los profesores temporales

e. Salario:

- i. incorporación parcial o total de los montos de las becas y estímulos al salario tabular
- ii. Tabulador Nacional
- iii. Salario mínimo profesional universitario

f. Autonomía y financiamiento

- i. Características: suficiente, oportuno, incondicional, transexenal
- ii. Reforma al 3º. Constitucional Frac. VII
- iii. Transparencia y rendición de cuentas
- iv. Prioridad de las funciones sustantivas en la asignación del presupuesto

ASSA informa que el pasado 12 de septiembre en asamblea general extraordinaria se aprobó la reforma a sus estatutos en cumplimiento a la LFT. El compañero José Herrera de la CCC reitera que en el campo aún existen necesidades y problemas que no se han resuelto, por el contrario hay recortes de 40.5% al gasto de los pueblos indígenas, considera que el tema debe tratarse en el próximo Congreso y anuncia que tienen el mes de noviembre para realizar acciones en contra de la precaria asignación del presupuesto.

Respecto al Presupuesto de Egresos se aprobó el documento de posicionamiento, por lo que se propone integrar una comisión para entregarlo en la instancia correspondiente en la Cámara de Diputados.

En cuanto al Congreso de la UNT se solicita a la Vicepresidencia de organización que informe en el pleno los avances que se tienen para su realización. En asuntos generales SITRAJOR comenta que tuvieron elecciones resultando electo Secretario General el compañero Luis Alberto Jiménez quien añade que realizaron reformas a sus estatutos y que su CCT sigue vigente a pesar del incumplimiento por parte de la empresa, STUNAM informa que el 30 de Septiembre harán entrega del emplazamiento a huelga por revisión salarial con la realización de un mitin en la JCA de Azcapotzalco, los compañeros del Monte de Piedad emplazan a huelga para el 18 de octubre, el FPFV Siglo XXI llevara a cabo un foro campesino, El FAT propone que se haga un extrañamiento a la responsable de la JLCA por la actitud negativa en la toma de nota de los compañeros de SITRAJOR, también informan de los foros sindicales que sobre la reforma laboral se llevarán a cabo el 4 de octubre en Morelos en local del SME.

Jose Herrera destaca que en la CP se tratan puntos importantes como el Congreso de la UNT en el que se tocan aspectos que muestran la realidad del país haciendo énfasis del abandono del campo, José Luis Téllez informa que el 24 de septiembre se recibió la minuta de la ST, situación que obligo reunir a los secretarios generales, por lo que estarían atendiendo este asunto, comenta que los cinco temas de las mesas en la STyPS fueron presentados y avalados en un pleno anterior y que dicho documento servirá de base para la discusión y añade que los temas de la desaparición de la CONASAMI y Apartado B son temas contenidos en dicho documento y cada uno de los cinco puntos tiene a su vez subtemas, también comenta que la Presidencia Colegiada tiene participación en las cinco mesas, en otro orden comenta que la fecha del Congreso se convocó para el día 28 pero se ajustarán a lo que ya se haya acordado.

Enrique de STUNAM comenta que los temas de las cinco mesas fueron propuestas de la ST, y se pronuncia por la posibilidad de que otras organizaciones, aparte de la presidencia colegiada, se integren a las mesas con temas emanados del pasado congreso.

Arturo Zayun de la Vicepresidencia de organización comenta que se llevo la reunión para aprobar en todo su contenido la convocatoria para el XIX Congreso Nacional ordinario de elecciones y que se llevará a cabo el día 28 y no el 29 como se menciona en el acta del pleno anterior.

Respecto a la toma de nota de su organización actualizaron estatutos de acuerdo a la reforma laboral en virtud de que tienen revisión en el mes de octubre, una vez terminada su intervención el ing. Agustín Rodríguez le solicita que explique si hay alguna causa de fuerza mayor para que el congreso se realice el día 28 y no el 29 y que en todo caso haya claridad al respecto. Zayun argumenta que se discutió en la comisión ejecutiva y se acordó que fuera en la fecha que marca la convocatoria, ante esta confusión la fecha de Congreso se somete a votación.

Enrique Fabela solicita a todas la Vicepresidencias el informe correspondiente para integrar los y también la elaboración del documento de propuesta política, informa que el STRM en su 44 Convención Nacional aprobó su anteproyecto de reforma estatutaria para ajustarse a los criterios de la ST e invita a que las demás organizaciones cubran este requisito.

Gibanel del STRM recuerda que como el próximo congreso es de elecciones se debe aprovechar para cubrir aquellas carteras que se encuentran vacantes tal es el caso de la Vicepresidencia de Relaciones, también comenta que se hizo circular los estatutos con la reforma de 2013 que contemplan la perspectiva de género, la Vicepresidencia de Jubilados para que en la Vicepresidencia de APEyS se pueda implementar y exista una mayor compatibilidad con la reforma laboral en materia de justicia.

Asuntos generales:

Flora Aco del DIF, comenta de la precariedad laboral que viven y denuncia altos salarios de los administradores de esa Institución. Basiliza Hernández del Sindicato Único de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Neza y Luis Jimenéz de SITRAJOR informan del triunfo de sus planillas en procesos electorales en sus respectivas organizaciones y agradecen el apoyo de la UNT. Patricia Hernández agradece el apoyo solidario de el UNT por el apoyo jurídico por descuentos indebidos por la aplicación de la LFRSP e informa que les fue reintegrado dicho descuento. German Palma de SITIMTA notifica de su próximo emplazamiento a huelga por revisión salarial y contractual e informa de la participación con la CONAJUPE. Wilfrido Hernández informa que tomaron la CNDH con la intención de establecer mesa de diálogo con el presidente de esta instancia también comenta que cumplieron quince días de plantón en el Zócalo de Puebla y denuncia una serie de agresiones solicitando la solidaridad y difusión de la situación. Pedro Montara Jubilado ferrocarrilero denuncia que fue golpeado por gente de Víctor Flores el pasado 5 de agosto.

Siendo las 11 :40 se da por terminada la plenaria de la UNT.

Acuerdos

Propuesta que el XIX Congreso Nacional Ordinario se lleve a cabo el 29 de noviembre Se aprueba por unanimidad.

Grupo de diálogo con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social

De las reuniones de los dirigentes que mantienen el diálogo con la Secretaría, se plantearon los siguientes ejes de acción:

1. Mantener el seguimiento por parte de las organizaciones sindicales de una Agenda Legislativa para gestionar y proponer iniciativas de Ley de consenso en el Congreso de Unión. Mesas 2 y 5
 - Convocar a abogados y especialistas de las organizaciones para elaborar y consensar iniciativas sindicales. Mesa 2
 - Presentar propuestas sobre cuotas sindicales. Mesa 2
 - Elaborar iniciativas sobre outsourcing o empresas terceras. Mesa 2
 - Seguimiento de iniciativas de Ley que involucren a los sistemas de pensiones y consensar con los sindicatos iniciativas de Ley elaboradas por especialistas y abogados de las organizaciones sindicales. Mesas 2 y 5
2. Para dar seguimiento por parte de las organizaciones sindicales a la aplicación de las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, en el rubro presupuesta! y gestionar, en su caso recursos suficientes para infraestructura y capacitación de recursos humanos, entrevistarse con el presidente de la Comisión de Presupuesto, ca. Alfonso Ramírez Cuellar y con el Secretario de Hacienda, Dr. Arturo Herrera Gutiérrez. Mesa 1
3. Plantear ante la STPS la consulta con las organizaciones sindicales sobre la Ley Orgánica del Centro de Conciliación y Registro Laboral. Plazo comprometido de su aprobación: 1 ° de noviembre de 2019. Verificar el status de la constitución de los centros de conciliación estatales para alinearlo con lo establecido en el Centro Nacional de Conciliación y Registro Laboral. Mesa 1
4. Elaborar un manual sindical de procedimientos sobre la implementación de la reforma laboral para la correcta adecuación de los estatutos sindicales, consulta para el registro y aprobación de los contratos colectivos, elección de directivas sindicales, etc. Mesa 1
5. Solicitar la elaboración e implementación de un programa nacional de capacitación y difusión de la reforma laboral. Mesa 4
6. Solicitar formalmente a la STPS la ratificación de los Convenios 81, 189 y 190 aprobados por México en la OIT, para su ratificación en la Cámara de Senadores. Mesa 2 y 3
7. Seguimiento de la aplicación de la reforma laboral en los estados de acuerdo al manual de procedimientos propuestos. Mesa 1 y 2

Nota.- Debemos establecer las prioridades para las 5 mesas temáticas, así como los lineamientos y frecuencia de las reuniones de los representantes sindicales designados con las autoridades de la Secretaría.